

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería domingo 9 de Febrero de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 4.472

Breves Apuntes PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de
Orvaneja de Enciso y Valdivieso.

*La Iglesia del Real Convento de
San Francisco se convierte en
Parroquia de San Pedro.*

Se despojó a la Mita como ya dejé historiado, del templo de San Pedro y se mudó trasladar la Parroquia al de San Francisco, del que por el mismo procedimiento y con idéntico derecho, se había apoderado el Estado, despojando de él a sus legítimos dueños los Religiosos, que lo habían constituido con las limosnas del Cabildo, del Clero y del pueblo católico de Almería, que con estos fondos se levantó, sin que el Estado hubiera contribuido con un solo céntimo; que se hizo cuestión de honor para los hijos de la ciudad, el contribuir todos, los de todas las clases con sus limosnas, para la construcción de la nueva Iglesia, cuando a consecuencia de los terremotos se arrancó la primitiva, a fines del siglo dieciocho.

En efecto, a consecuencia de los terremotos que en 1790 solaron la ciudad de Orán y que se experimentaron aquí en la madrugada del 9 de Octubre de aquel año, la Iglesia de San Francisco sufrió en sus muros perjuicios de tanta trascendencia, y en términos tales se quebrantó la totalidad del edificio, que por amenazar inminente ruina, fue preciso proceder a su inmediato derribo, como en efecto el mismo año se ejecutó.

No es por consiguiente, el actual templo, donde, al ser expulsados los religiosos se trasladó, como he dicho, la Parroquia de San Pedro, desde la Iglesia de la calle de su nombre ni la primitiva Parroquia, ni la iglesia edificada en la fundación del Convento de San Francisco.

Al verse obligados los Religiosos al derribo de su templo, por haber sido inútiles cuantas tentativas se hicieron para repararlo, fiados en que no le faltarían los socorros de la Provincia, y contando con la caridad de los hijos de Almería, de que a diario recibían pruebas, procedieron en el mismo año a la apertura de cincelos de nueva Iglesia. El corcurso que esperaban de los hijos de esta ciudad fué efectivo, pues como he dicho se hizo cuestión de honor el ayudar a los frailes de San Francisco, que con tantas simpatías contaban entre todas las clases de la sociedad, para que construyeran su nueva Iglesia, no perdiendo para ello sacrificios ni escusándose de contribuir a las obras con sus limosnas, persona alguna, aun de las clases más humildes.

Al frente de las obras que probablemente dirigió el Arquitecto don Juan Munar, que por este tiempo se ocupaba en las del Claustro de la Catedral, se pusieron dos prestigiosos Religiosos: el P. Guardián Fr. Gonzalo Linarez, y el Beñididor Fr. Manuel Rabadán, habiendo sido los primeros materiales con que contaron para la Iglesia -los que de limosna les facilitó el Cabildo de la Catedral-, según resulta de las Actas Capitalares, donde constan también otros donativos, que en distintas épocas fué haciendo la corporación para las obras, que por diversos motivos en esos documentos consta, el desarrollo paulatino y tra-

Semblanzas almerienses

XXIV
Francisco Roda Rodríguez

Su feja, su sotana y su manteo,
del sacerdocio insignias y señales,
son de su oficio y fe testimoniales,
tobizas galas de místico himeno.

Fué el estudio su afán y su recorso,
y en él halló virtud y materiales
para tejer sus bortas doctorales,
de una excesa labor alto trofeo.

No es un milagro, pues, la gran Cultura
que brilla, con luz propia, en sus sermones:
ella dá a su expresión la gairazura,
solidz y prestigio a sus razones
y sume los cristianos corazones
en las divinas áuras de la Altura.

DAVID ESTEVAN

Octubre de 1918.

bajoso de las mismas. Además cedió a los Franciscanos retablos antiguos, altares y otros efectos.

La última petición del P. Guardián al Cabildo, fué de la madera que había servido para las obras del Claustro, «a fin de utilizarla en los andamios, para la construcción de la torre de la nueva Iglesia». En su principio no hubo más que una torre, que la otra que hoy completa el adorno de la hermosa fachada principal, se ha construido en nuestros días, cumpliendo lo dispuesto en su testamento por el rico propietario, feligrés que fué de la Parroquia, don Felipe de Vichuz, quien hizo su legado para ello.

Dieciocho años tardaron los Religiosos en construir su nueva iglesia, a cuya edificación habían contribuido todas las clases, Almería entera; lográndose ésta por terminada en los últimos días del año 1800, celebrando en con gran regocijo y con solemnidades extraordinarias su Dedicación. Estas tuvieron lugar en los días 12, 13 y 14 de Diciembre de dicho año, en un Triduo solemnisimo de acción de gracias.

La función del primer día del Triduo estuvo a cargo del Cabildo, que desde la S. I. Catedral, vino en procesión solemne con el ayuntamiento, y tomado en la Capilla a Su Magestad Sacramentado, continuó la Procesión, saliendo por la puerta del claustro a rodear el ámbito de la plaza (la hoy Glorieta de Sartorius), entrando después por la puerta principal, y colocando al mismo Señor Sacramentado en el Altar Mayor, cantóse el Te Deum, y con su Divina Magestad manifiesto, siguió la Misa solemne que celebró el Deán don Gabriel de Medina, predicando el eructante y sabio Magistral de esta S. Iglesia, el Dr. don Diego Martínez Carmona, que es otro de los Capitulares promovidos al Episcopado, como oportunamente historiaré cuando llegue su turno.

Continuando ahora con la relación de las vicisitudes porque pasó el primitivo templo parroquial de San Pedro, en los 73 años que estuvo en manos suyas, después de haberlo desamortizado, llegamos al año de 1910 en cuya fecha Díes Nuestro Señor permitió que el edificio que en su origen fué templo que le estuvo consagrado y donde por espacio de tantos años se le había estorbado culto, fuera purificado, como lo fué la mezquita de su primer origen, y vol-

viera después de consagrado, a servir como templo católico.

En efecto, en 2 de Octubre de 1909 los señores don Antonio Ruiz Giménez y don Sebastián Zabaleta Equíbano representados ambos por el Farmacéutico don Juan Vives Pérez, llevaron a cabo la compra del edificio conocido por «San Pedro el Viejo» y la pequeña casa adjunta con la limosna de la Blanqueadora insigne R. Madre Carmen Orozco García, Religiosa de la Compañía de María.

Efectuada la compra del edificio que fué templo y de la casa adjunta, vino a encargarse de él a nombre de la Compañía de Jesús, el 26 de enero del citado año de 1910, el M. R. P. Manuel María Morgado S. J.

B. CARPENTE.

POR TELÉFONO

Lo que dice Romanones

Madrid, 8.—El jefe del Gobierno señor Conde de Romanones, manifestó esta mañana a los periodistas, que había recibido noticias sobre el conflicto de Sevilla, según las cuales aquellas autoridades tienen mejores imágenes de la situación.

Se le preguntó acerca de sucesos ocurridos en Cádiz y el conde confirmó que en aquella capital no es la situación completamente normal.

Dijo después el presidente algunos comentarios a la reunión celebrada por el comité ejecutivo del partido regionalista, manifestando que él por su parte todavía espera alcanzar una fórmula de acuerdo con los catalanes.

Anunció el conde que había visitado una comisión de Gijón, solicitando del gobierno se imprima la necesaria actividad a las obras del puerto de Maser.

También recibió el presidente una comisión madrileña que pide se rebajan las tarifas de los tranvías.

DE BARCELONA

Barcelona, 8. Ha sido detenido Fermín Silvestre por dar muertas al Ejército y a España.

--Los tocineros se quejan de la elevación de precios y de que se tolere la exportación a Francia del producto en que comercian.

--De Lérida dicen que rieva constantemente, estando incomunicado el valle de Arán.

MADRID Las dos mordazas

Dicen que los presupuestos sometidos a la aprobación de las Cortes dejan mucho que desechar. Buenos no deben ser. Medianos acase no lo sean. Con decir que recargan, entre otras cosas, las contribuciones urbana, industrial y rural está dicho todo; y está dicho todo porque esos aumentos no los pagarán los industriales, ni los propietarios de casas, ni de tierras en las huertas ni en los campos, sino los inquilinos en el primer caso y los consumidores, que también son los inquilinos, en los otros dos. Ya se vé. El Fisco le dirá al industrial y al propietario: «dadme una décima más de contribución». Y el propietario le dirá al arrendador de su finca, y el industrial al que adquiere sus productos: «dadme una décima más en los alquileres, en los arrendamientos y en el precio de las cosas que me compras». Y en resumen: el consumidor pagará esa décima, y si hoy la vida es difícil, con la décima lo será más. Y así iremos viviendo, o muriendo, para ser más exactos.

Pero ¿hay algún remedio? Desgraciadamente, no. Los pueblos quieren mejorar. Los pueblos quieren carreteras, ferrocarriles, puentes, pantanos. Los pueblos quieren mucha policía y mucha Guardia civil. Los pueblos quieren cuarteles y escuelas, correos y telegramas y que se den bien los servicios de sanidad y de higiene y de beneficencia. Y todos los que no son indiferentes a las necesidades de la Defensa nacional pidien su poco o su mucho de aumento en la Marina y la mejora en el material del Ejército. Pues todo esto, sin contar la burocracia, justamente mejorada en su asignación desde hace unos meses, cuesta un ojo de la cara, representa muchos millones y estos millones no caen por la chimenea, sino que tienen que salir de las cierres del contribuyente, que a su vez los saca del pellejo del consumidor.

¿Qué van a hacer obstrucción al presupuesto, más que por malo, por motivos políticos, determinadas minorías? ¡Bah! eso no puede consolarnos. No puede consolarnos, porque cuando llegue el caso el gobierno hará aplicar a los discutidores el Reglamento de la Cámara y les reducirá al silencio con el número de sus votos, y aun cuando eso no llegara, que si llegara, de todos modos se habilitaría una fórmula e se apelaría a un expediente para recaudar los tributos y levantar las cargas públicas. Lo que pedirá

consolarnos es otra cosa, a saber, que esas minorías o toda la representación parlamentaria se aplica a discutir fórmulas prácticas para, sin desorganizar los servicios, disminuir en proporción considerable los gastos, para limpiar y podar del árbol económico nacional lo que es inútil, lo que es dañoso y lo que es estéril, para echar abajo todo lo que es peso muerto en nuestra economía. Pero si no se ha de hacer nada de eso, ni ha de servir para maldita la cosa la crítica negativa ¿a qué los discursos? ¿para qué la abstención? ¿Para obligar al gobierno a que les ponga la mordaza reglamentaria? Y no sería mejor que se la pusieran ellos al gobierno, demostrando que se pueden hacer, y no se saben hacer o no quieren hacerse muchas cosas convenientes? Esta es la fija, y lo demás palabrerías, cháchara e abominable oposición.

Miguel PENAFIOR

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Almería el maestro nacional don Rafael Amador Zurita.

De Vélez Rubio ha venido el presbítero don Pedro Sáez García.

Ha venido de Teruel, con su familia, el propietario don Luis Ordóñez.

Ha salido para Huéscar Oveta, el ingeniero don Juan María Mariátegui, nombrado recientemente jefe de la 15^a región de Montes, con residencia en Guadarrama.

Se encuentra en Almería el ex-diputado de Loja y ex-diputado provincial de Granada don José Naveira Burgos.

Ha llegado a nuestra capital el capitán de Infantería don Francisco Villar, destinado al Regimiento de la Corona.

Se encuentra en ésta el presbítero don Bernaté Burgos Laynez.

Para Barcelona salió ayer el teniente alcalde don Antonio Villegas Murcia.

Zuquéntrase mejorada la devota niña Berta Rojas Torrealba, cuyo total alivio denunciamos.

La preciosa niña Lolita Cordero Torres ha sido restablecida de su dolencia.

Nuestro distinguido amigo, el abogado don Vicente Casanueva, que desde hace varios días permanece en cama, ha entrado en periodo de franca convalecencia.

He regresado del campo, donde ha pasado una corta temporada, la respetable señora doña Isabel Pardo Esquivel, viuda de García Soria, en unión de su hija María.

El próximo miércoles, día doce, se efectuará el enlace de la angelical y encantadora señorita Pilar Carrera Labarra hija de nuestro respetable amigo el digno Presidente de esta Audiencia, don Eugenio Carrera y Bermejuelas, con nuestro particular amigo el Secretario electo de la de Tetuán, don Leandro Martínez López.

Dará la bendición nupcial nuestro Reverendísimo Prelado en la Capilla de su Palacio.

Deseamos a la enamorada pareja toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Hoy en el correo marcha a Oviedo el oficial electo de aquella Sección de Primera enseñanza, don Francisco Vázquez Mallochón.

En Lubrin

Una estafa de 7.000 pesetas

Nos informan particularmente de una estafa importante cometida en Lubrin.

La cantidad estafada asciende a 7.000 pesetas.

El autor del hecho se ha dado a la fuga, en unión de una individua, ignorándose su paradero.

Se ha dado orden a los agentes de la autoridad para la busca y captura de los fugitivos.

POR TELEFONO

El partido jaimista

Madrid, 8. Uno de los días de la próxima semana marchará a París una comisión del partido jaimista, encargada de entrevistarse con don Jaime, para tratar de la reorganización del partido.

Al regreso de los comisionados tendrá lugar una Asamblea magna.

Forman la comisión los señores Dominguez Arévalo, Cárrega y don Dalmacio Iglesias.

NUESTRO CLIMA

Día 8 de Febrero de 1911
Por la mañana

Termómetro seco	11.2
Idem húmedo	9.0
Barómetro	763.4
Termómetro	13.5
Máxima a la sombra	18.0
Mínima	8.0
Viento	NO.
Mar	Llana
Cielo	Cubierto

Por la tarde

Termómetro seco	17.2
Idem húmedo	12.0
Barómetro	762.3
Termómetro	18.0
Viento	NO.
Mar	Llana
Cielo	Cubierto

POR TELEFONO

DE ESTADO

Madrid, 8. En el ministerio de Estado se facilitó a la prensa un telegrama del embajador de España en Berlín, participando que el Gobierno alemán ha decretado la libertad de varios españoles que sufrieron condena por la comisión de delitos políticos.

También se comunicó a los periodistas que el delegado en Cabo Jubi del Alto Comisario de España en Marruecos, anuncia a éste que llegó el buque de guerra francés "Régulo", cuyo comandante cumplimentó a las autoridades.

Seguidamente el buque siguió su viaje hacia el Norte.

NOTICIAS DE SUBSISTENCIAS

A petición del Sindicato harinero, el gobernador civil, señor Ballesteros, telegrafió ayer al de Granada interesando se autorice la salida de trigo adquirido en dicha provincia por el delegado de compras, y que deben ser facturados en la estación de Pedro Martínez.

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Real orden relativa a la cantidad máxima de la legumbre denominada verza que podrá exportarse en el año actual.

Otra disponiendo que cada uno de los dos Sindicatos obreros que se indican en la real orden de 24 de enero próximo pasado elijan libremente un asociado de los mismos para que forme parte del Comité provincial de distribución de carbones de Asturias.

Otra relativa a la exportación de dulces.

Otra disponiendo cese la prohibición de exportar aceitunas en estado natural.

Otra declarando pueden exportarse libremente las trenzas corzaderas y planillas de yute para la fabricación de alpargatas.

Otra dictando reglas encaminadas a poner término a abusos cometidos por tratadores de aceites al vender éstos a precios superiores a los de fábrica.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando se vende, si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia".

SOBRE UN FOLLETO

Piruetas y tonterías

Al ver sus obras, no dudo que es un sabio D. Ernesto, Veinte libros ha compuesto con hilo, cartón y engredo.

Contentos y satisfechos nos encontramos los pacientes habitantes de la Villa y Corte, aplaudiendo, sin reservas de ningún género, el buen acuerdo de la gripe, de no haber hecho en ello su presentación, con todo el aplauso que su surgimiento necesitaba requerir y donde estaba mos a diario gracias a Dios por habernos librado de esa epidemia, cuando resultivamente un nuevo azotó la venida a turberas breves alegrias.

Una verdadera plaza del folleto Política al alcance de todos esperando de la pluma del señor maestro de Villaviciosa de Asturias, ha vivido, sin previo aviso, los escaparates de la librería, invención que puede calificarse de grave por los efectos tóxicos del bocio impío revolucionario reformista incongruente y ridículo, que en cantidad abundante contiene la obra, la cual seguramente haría reír si en ella no se tocaran sin ton ni son, de la manera más incorente e inasustancial cozas tan serias como las que sin orden ni concierto baraja el autor en su desechado engendro.

Siguendo el procedimiento de esas sociedades benéficas que por el contrario tienen de una peseta mensual, ofrecen entre otras de un medio decolorado a todo una cifra millón por numerosa que sea, después de haberla asistido en sus deleznable doctoras emitentes y propietarias medicina más o menos acucia, y que un día y otro día introducen en nuestras vidas por debajo de la puerta los estatutos sociales; con la misma tenacidad con que los ilógicos catalanes pretienden que cuele el suyo, el señor Pidal ha hecho llorar a muchas menos los ejemplos de su política que con razón titula al alcance de todos y que con mayor razón una podría haberse evitado estampar en ella el precio médico de la vena, pues nunca mejor aplicado que a este caso el tan conocido epítome de Morante:

En un cantón leí que tu obilia baladí La vende Navamorcuende...

No has de decir que la vende sino que la tiene allí.

Poco el señor Pidal habrá dicho para sus sacerdotes; contra el vicio de no pedir la obra, está la virtud de darla regulada, y esto es todo.

Y... manes a la obra, después de pedir la urgencia al actor para "Heraldo de Madrid" que, habiendo del folleto de refugio, dice así: "Así, como esté hecho y se actúe este libro, debiera excluirse, de él y probar la doctrina de Cicerón sus Apóstoles"; y a renglón se guarda escribir: "En su plan de concentrar, el señor Pidal ha incurrido en transacciones de más o menos, y estos salios por encima de las lumbres, unas veces resultan mortales y otras hacen el efecto de una piruleta".

Pedidnos a "Heraldo de Madrid" la comparación inverosímil que brota de este de fábrica o bomba, como creemos de buena fe, que también le perdonará el señor Pidal en su obra llamada "Irreverente al Sacramento del Matrimonio porque ata para toda la vida"; aboga por el divorcio y la secularización de los cementerios, diciendo un discurso del que ve Pelayo, señor Alvarez, y después de declararse racionalista furibundo, le entra ganas de hacerse heterodoxo, afirmando que aún le cabe a poco el programa político de su paisano don Melquiades.

Y ya que hemos citado a un diario madrileño, haremos constar la desagradable sorpresa que a muchos han causado las estafas más o menos embozadas, que a esta obra ha prodigado, cierta prensa, que en un ataque pasajero de miopía, no ha visto o no ha querido ver que el señor Pidal en su obra llama "Irreverente al Sacramento del Matrimonio porque ata para toda la vida"; aboga por el divorcio y la secularización de los cementerios, diciendo un discurso del que ve Pelayo, señor Alvarez, y después de declararse racionalista furibundo, le entra ganas de hacerse heterodoxo, afirmando que aún le cabe a poco el programa político de su paisano don Melquiades.

Y puesto en el disparadero, sostiene que la razón rechaza las penas eternas y que el infierno es el coco con que nos asusta el clericalismo; pide en su política la escuela neutra, la libertad de enseñanza y del pensamiento, preconizando estas reformas, como únicos medios salvadores de la patria que agoniza; trata de ridiculizar a la Iglesia romana asegurando que Roma es la letra que mata y así,

de piroeta en piroeta, da muchos saltos mortales (como advierte "Heraldo de Madrid")

Pero, nos estamos poniendo serios y la obra del señor Pidal no merece tal honor.

Creemos que el señor Pidal, perteneciente festivo, ha querido en esta ocasión, dar una groma más, haciéndola para el rato entretenidos, como también es de nuestro agrado la pacífica unión de los parques nacionales, que dicho señor preconiza, como remedio infalible a tanta calamidad como nos abruma.

Un detalle. La obra del señor Pidal, termina exclamando: ¡Viva el Clero!

Después de tanta incongruencia, mejor hubiera encajado un ¡Viva la Pepa!

A. P.

POR TELEFONO

La "Gaceta"

Madrid, 8.—«La Gaceta» de hoy publica una Real orden del ministerio de Abastecimientos en la que se determina que la cantidad de lentejas que puede ser exportada durante el presente año, no deberá exceder de diez mil quintales.

Se establece como precio regulador del referido artículo el de 92 pesetas los cien kilos.

Noticias militares

Embarque de reclutas

En el tren de esta madrugada han salido para incorporarse a la Comandancia general de Ceuta 85 reclutas de la caja de Almería, pertenecientes al reemplazo de 1918.

Embarcarán en Algeciras.

En el trayecto se les incorporarán los de las cajas de Huéscar Oveta, Murcia y Lorca.

Hay esperado un tren militar con destino a Melilla, los cuales embarcarán esta tarde, juntamente con 64 de Almería, en el vapor «Cancilejos».

En total, deben embarcar en el citado buque, 516 individuos.

Desertores e inútiles

Se ha dispuesto en orden general de la región, que los reclutas presuntos desertores destinados a cuerpos de los guardias de África, quedan sujetos para la instrucción de los expedientes, a los Regimientos de la Corona y España, según sean de las cajas de Almería y Huéscar Oveta.

Los que resulten presuntos inútiles en el efecto de la concentración, serán destinados a los regimientos de Málaga y Guadalajara, respectivamente, los del arma de Infantería, y a otros cuerpos de la región los de las armas restantes.

Al volver del trabajo

Obreros agredidos

Comunican de Gérgal, que días pasados al regresar del trabajo varios obreros de la mina «Juanita», encerrada en dieciocho términos municipales, fueron agredidos a tiros desde un cortijo denominado Barranco del Haba.

Los obreros pasaban por una vereda cuando sonaron los disparos.

Un proyecto alcanzó a Ramón Martínez, de 26 años, que resultó con una herida de pronóstico reservado en el brazo izquierdo.

Denunciado el hecho a la guardia civil, ésta se personó en la finca deteniendo a José Rodríguez Márquez, de 26 años, dueño del cortijo, y a su hermano Ameliano, de 18, autor de los disparos.

Se les ocupó una escopeta.

Los detenidos han declarado que los obreros tenían convencida la finca en servidumbre de paso y, repetidamente, les habían expulsado a que dejaran de pasar por ella.

El asunto pasó al juzgado.

AVISO

Se venden bombonas vacías de 3 y de 5 litros de cabida.

En la administración de esta periódica darán razón.

Los empleados municipales

Así debe ser

Ayer fué recibida por el gobernador *el la Directiva de la Asociación de Empleados Municipales.*

El señor Ballesteros preguntó a sus visitantes si habían cobrado últimamente las mensualidades, es decir Noviembre y Diciembre; y como le respondieron que sólo habían percibido la correspondiente a Noviembre, les manifestó su extrañeza.

—Dentro de cuatro días—dijo el gobernador—cebrarán ustedes la mensualidad de Diciembre y, de no haber estado yo enfermo, ya habrían percibido la de Enero, pues deseo que vayan al corriente en la percepción de sus haberes, por ser de justicia.

Las palabras del señor Ballesteros produjeron en sus visitantes la satisfacción que es de suponer, y dieron las más efusivas gracias al gobernador por sus rectos propósitos.

Los individuos de la Directiva, apenadas salieron del Gobierno civil, se apresuraron a comunicar la grata noticia a sus compañeros.

Posteriormente celebraron una conferencia el gobernador civil y el alcalde.

Número de 8 páginas**En el Ayuntamiento****Lo que dice el alcalde**

Ayer nos anuncia el alcalde que esta mañana, a las diez, visitará el mercado, en unión de la Comisión de Señores que arbitra recursos para regalar la Bandera al Regimiento de la Corona.

El señor Moreno Gallego les ha ofrecido contribuir con un donativo equivalente a los gastos que origine la confeccción de todos los impresos que necesite dicha comisión de señores.

Nos dijo a continuación el alcalde que tocan a su fin las obras de reforma del almacén de Terriz, destinado local para las tropas.

Los militares están muy satisfechos de las obras realizadas.

La cuestión del pescado

Se nos ruega que recordemos, para general conocimiento que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el viernes, 7, pueden concurrir al Ayuntamiento, de 12 a 1, las personas que deseen aportar opiniones y antecedentes a la información pública que se acordó abrir para dar una solución favorable al asunto del pescado.

Las informaciones pueden hacerse de palabra y por escrito.

En el Mercado

Ingresaron ayer en la Plaza de abastos unos 900 kilos de pescado, con más el que se vendió en las calles.

A propuesta del delegado de Abastos, el alcalde ha autorizado la adquisición de 25 pesos, con sus jueves de pesas correspondientes, que se entregarán, mediante inventario, al arrendatario del impuesto.

Se anularán los pesos existentes.

Ayer se impusieron dos multas en el mercado.

Otras noticias

Ha quedado expreso al público, para oír reclamaciones, el patrón de casinos y círculos de recreo.

—Recordamos que esta mañana a las doce se reunen las comisiones de Quintos para el cierre definitivo del establecimiento.

—Se anuncia la cobranza voluntaria en todo el mes actual de los impuestos sobre corrajes, casinos, etc. etc.

SERRIN DE CORCHO

La mejor calidad y medida.

Luis Ojeda Fernández
Ronda-(Málaga)

¿HAY AUTORIDADES?**La salud pública en peligro**

Se viene hablando estos días, inconsistentemente, de la presencia del tifus en nuestra capital.

Como ha sido nuestro criterio de siempre, no dar pábulo a estas noticias alarmistas si no en caso necesario, hemos procurado cerciorarnos de personas técnicas, para conocer la realidad del mal, y éstas personas confirman, desgraciadamente, la noticia.

Si no el tifus, con toda su gravedad, existen actualmente en Almería fiebres pirotípicas, por cierto muy extendidas.

En el Hoyo de las tres Marias, especialmente, son numerosísimas las invasiones.

También en Chamberí se han dado algunos casos.

Ya el otro día insinuábamos que en el Parque de desinfección se hallaban detenidas las ropas de tifus, y este detalle nunca debe pasar inadvertido a la perspicacia de los obligados a velar por la salud pública.

Es preciso que se inicie una activa campaña de saneamiento para desterrar ese mal, que adquiere carácter endémico en Almería.

Según nos informa el Inspector municipal de Sanidad, señor Martínez Limones, la propagación del mal reconoce dos agentes esenciales: la mala disposición de los lavaderos públicos y la calidad deficiente de las substancias alimenticias.

Los dueños de los lavaderos existentes en la actualidad, son gentes pobres que no disponen de recursos para reformarlos, y por esto sucede, que en el mismo agua se lavan las ropas de un tuberculoso, como las de un tifúco, como las de una persona sana.

Ya es hora de que se vaya pensando en la construcción de lavaderos municipales, para ordenar la clausura de los particulares, que hoy no puede ordenarse por el conflicto que supone no disponer de otros para sustituirlos.

En cuanto a la calidad de las substancias alimenticias, nadie ignora que la falta de aprensión de algunos industriales, los menos por fortuna, y la escasez de medios del proletariado, conspiran de consunción contra la salud pública, obligando al pobre a consumir artículos que algunas veces se hallan en estado de descomposición, y fermentan después de ingeridos.

Necesario será, por lo tanto, que se observe una estrecha vigilancia, para evitar tamaños abusos.

Con este, y con que se atienda a localizar los focos existentes se habrá prestado un gran servicio a la salud pública.

aboratorio de análisis clínicos
DE
Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

Comisión de desahucio**Una vergüenza municipal**

Nos informan de que ayer mañana se personó en la tercera sección de la escuela de Campomanes número 2, un procurador de los tribunales que comunicó al maestro don Juan Romero Rodríguez, para que el local quedase desocupado durante el día de mañana, en evitación de que se ejecute el martes el lanzamiento, que por falta de pago de alquiler, ha sentenciado el Juzgado municipal de esa capital.

No sabemos si se ha cumplido el mandato del ministro de que los propietarios den aviso de sus propósitos antes de establecer esta clase de demandas; ignoramos, también, si el Juzgado ha tenido en cuenta ese trámite; desconocemos, por último, si se ha hecho una gestión conciliatoria que evite el enojoso final que se avecina.

Lo cierto es que el martes se va a producir el vergonzoso espectáculo de que se pongan en mitad del arroyo, los enseires y el material de una escuela nacional cuyo local no paga el Municipio desde hace un año y medio.

Los comentarios que se quieren escuchar de los puntos de nuestra pluma son de una dureza y de una energía adecuadas al hecho.

Sin embargo, nos abstendremos de consignarlos hasta ver si la vergüenza se consuma.

Para evitar que así ocurra el alcalde debe apelar a todos los procedimientos: el primero y más sencillo el de pagar esas atenciones preferentes según la ley y exiguas por el fin que representan.

DE LA DIPUTACION**La subasta del Contingente**

Ayer mañana, conforme habíamos anunciado, se celebró la subasta del arriendo del Contingente provincial.

Asistió el Notario, don Pascual Lacal.

Por el Gobernador civil, asistió el vicepresidente de la comisión provincial, don José Fernández Pardo, y por la Corporación, don Refino Brea.

El arriendo se adjudicó provisionalmente a don José Pelegrín Caparrós, único que ha concursado a la subasta.

Se compromete con arreglo al pliego de condiciones, al pago del 68 por ciento del cupo del contingente.

Como con este tanto por ciento no se hace frente a todas las atenciones del presupuesto, es de esperar que el señor Brea coloquese en lugar preferente las de personal y Beneficencia, que ya es hora de que entre por derrotros de normalidad.

El arriendo del Contingente abre un mundo de esperanzas a la Diputación.

Que se conviertan pronto en realidad es lo que deseamos.

Mercado Municipal

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 L.	77	25
Abarillable 5 L.	96	40
Idem 4 L.	88	00
Franco... .	91	00
Libras... .	23	64
Banco de España.....	495	00
Banco Español de Crédito.....	138	00

CRONICA OBRERA**Los ferrovialeros**

Ha quedado constituida la directiva del Sindicato ferrovialero del Sur de España, domiciliado en esta capital, en la siguiente forma:

Presidente: Agustín Ubeda González.
Vicepresidente: Francisco López García.

Secretario: José Arenal Marín.

Vicesecretario: Angel Alonso Enríquez.

Tesorero: Julio Etienne Leroux.

Contador: Pablo Ruiz Batye.

Vocales: Fernando Estapa Nieto, José Eacoz Belmonte, Jesús Ortiz Ruiz,

Manuel Muñoz Rodríguez y Francisco Márquez García.

POR TELÉFONO**De Valencia**

Valencia, 8. Cerca de Villada descarriló un tren de mercancías, sin que ocurrieran desgracias.

—La Junta de 1.ª enseñanza ha solicitado del ministerio y de las autoridades que se obligue a los padres a que envíen sus hijos a las escuelas, imponiendo multas a los que no cumplan la ley.

POR TELÉFONO**Conflictos sociales en España****El lema lo dice todo**

Madrid, 8.—En el salón de conferencias del Congreso era hoy tema preferente de animados comentaristas el grave aspecto que presentan las condiciones sociales latentes en Andalucía.

Se afirma que en los oficios que dirigen las organizaciones sindicalistas andaluzas se estampa un lema que dice: «Ni Dios, ni amo, ni ley».

En Cádiz

Cádiz, 8.—El director de los talleres de la Constructora Naval ha conferenciado con el gerente de la Sociedad en Madrid, estudiando la posibilidad de conceder los aumentos de jornales que solicitan los obreros.

El director ha enviado una carta en la que recomienda a estos que se despojen de apasionamientos y modifiquen su actitud, prometiendo que si así lo hacen corresponderá a tal conducta con su buena voluntad.

La huelga, no obstante, se mantiene y seguirá hasta conocer la resolución que se adopte sobre las peticiones que hacen los obreros de Mesagorda, que representan un millón de pesetas de aumento, esto es, más de lo que gana la factoría con la construcción y reparación de buques.

Los huelguistas han enviado mensajes a los pueblos pidiendo apoyo, que en general, se les niega.

El gobernador civil adopta medidas de precaución, ante las derivaciones que pueda tener la huelga.

En Jerez

Jerez, 8.—El alcalde y la Cámara Agrícola han telegrafizado al señor conde de Romanones para que envíe una comisión del Instituto de Reformas sociales, encargada de estudiar los problemas jerezanos.

En Bilbao

Bilbao, 8.—Con motivo de la muerte del obrero Gabino Llerente, que trabajaba en la mina «Maizasper» se organizó una importante manifestación de mineros que esta mañana recorrió las calles de la capital y se dirigió al gobierno civil.

Allí se entrevistó con el gobernador, solicitando se inspeccionen las minas que se encuentran en malas condiciones para el trabajo.

En San Fernando

Cádiz, 8.—Comunican de San Fernando que se celebró un mitin de mujeres, seguido de manifestación, para pedir el abastecimiento de las subsistencias.

El alcalde ha rendido a la Junta de Fomento para estudiar la manera de conseguir una baja inmediata en los artículos de primera necesidad.

En Córdoba

Córdoba, 8.—Llegó la comisión del Instituto de Reformas sociales, confeccionando con los patronos y obreros agrícolas, al objeto de conocer los términos en que está planteado el problema y formar juicio sobre el mismo.

En Granada

Granada, 8.—Lejos de decrecer va en aumento la efervescencia política,

motivada por la campaña de protesta contra la administración municipal.

El gobernador civil temiendo que surja un conflicto de graves caracteres y posibles consecuencias, ha suspendido los mitines y manifestaciones organizadas para mañana en pro y en contra de la gestión administrativa del Ayuntamiento.

Se trata de que mañana se reúnan los representantes de todos los partidos políticos para adoptar el acuerdo de que una comisión vaya a Madrid a exponer al Gobierno las quejas del pueblo de Granada contra su Ayuntamiento.

CRONICA JUDICIAL

Sentamientos para mañana en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra José María Amate Cane.

Abogado, señor Romero del Castillo; procurador, señor Escobar.

Sección segunda.—Idem de Casajáyar, sobre lesiones, contra José Ramírez Hernández.

Abogado, señor Revira; procurador, señor Pérez Gallardo.

—Idem de Parchens, sobre hurto, contra Alejandro Martínez y otro.

Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Moreno.

Los juicios de ayer

Ante el Tribunal del Jurado se celebró en la sección primera el juicio correspondiente a la causa seguida por el Juzgado de Almería, contra Avelino García Zamora, sobre abusos deshonestos.

Fue absuelto el procesado.

—El juicio seguido en la sección segunda, contra José Fernández Garcés y otro, quedó visto y concluso para sentencia.

En la Territorial

El viernes debió verse en la sala civil de la Audiencia territorial de Granada, el siguiente pleito:

Juzgado de Almería: Los Herederos de don Sebastián Navarro, con el Banco de España, sobre reclamación. Abogados, señores Gil de Gibaja y Gómez Jiménez; procuradores, señores Rivas y Navarro; secretario, señor Víctor.

Médico forense

Se encuentra vacante la plaza de médico forense del Juzgado de 1.ª instancia de Sorbas.

Licencia

El juez de primera instancia de Cuevas de Vera, don Diego Soldevilla Guzmán, solicita treinta días de licencia.

POR TELÉFONO

Las aspiraciones de Cataluña

Sobre una reunión catalanista

Madrid, 8.—El ex diputado señor Lefebvre, comentando la supuesta reunión del Comité ejecutivo catalanista, anunciada en un periódico, expuso que ese hecho le ha producido extrañeza.

En cambio el líder regionalista señor Cambó confirmó la supuesta reunión, diciendo que su objeto es únicamente el de cambiar impresiones sobre el desarrollo y resultado del debate de ayer en el Congreso, y reparar se los errores entre los diputados catalanes que han de intervenir en la discusión de los presupuestos.

Aseguró el señor Cambó que tanto él como sus compañeros, volverán el martes al Parlamento.

Se marchan a Barcelona

En el expreso han marchado a Barcelona los parlamentarios catalanistas.

Antes de marchar manifestó don Marcelino Domingo que ignoran si estas fechas si si ciertas volverán al Parlamento.

Dijo lo que sigue:

—Lo que desde luego puedo asegurar es que los diputados catalanes no volverán a tratar en las Cortes del pleito de la autonomía.

Comentarios de 'La Epoca'

El diario «La Epoca» comenta el

requerimiento dirigido ayer por el señor Cambó a los jefes de las minorías para que expongan su opinión sobre las aspiraciones de Cataluña.

A este propósito reconoce que es verdad lo dicho por el señor Cambó de que esa opinión es ya conocida.

No obstante ayer mantuvieron los jefes de partido un cambio de impresiones y acordaron contestar a la alianza del líder regionalista.

No lo hicieron por falta de tiempo, pero desde luego no recatarán su opinión cuando crean oportuno exprenderla en el Parlamento.

Un telegrama

El diputado don Alfonso Sala ha recibido un telegrama que le dirigen los alcaldes de Tarazona y Lérida, protestando del discurso que pronunció últimamente en el Congreso, defendiendo el voto particular al dictamen sobre la autonomía.

El señor Sala ha contestado a dichos alcaldes, diciéndoles que a nadie acusa, pues las afirmaciones que hizo sobre la autonomía son de carácter doctrinal y se fundan en textos del señor Pi y Margall.

El contenido ministerial

Los diputados afectos al señor presidente de Romanones no escuchaban su satisfacción por el resultado de la sesión de ayer, en cuanto se refiere al pleito de Cataluña.

Afirmaron que a pesar de la oratoria y del talento del señor Cambó, demostró este que es un naufrago que lucha en las aguas revolucionarias, siendo con recia voz que se le tienda un cable con que salvarse.

Agregan que el jefe del Gobierno no quiso prestarse a este salvamento, sorprendiéndole esta conducta a las personas que muchos abrigaban.

Confirman la firme negativa el hecho que de el Gobierno se atienda a su proyecto y rechaza el dictamen catalán.

La opinión conservadora

Los conservadores dicen que la sesión de ayer fué una forma, como cualquier otra, de perder el tiempo lamentosamente.

Culpan de ello a los que trataron de imponer su voluntad en el Parlamento.

Recuerdan el proceso del pleito regionalista y dicen que los catalanes quisieron imponer su criterio a todo el mundo.

Ahora, cuando se encuentran en el aire y en postura dardirada, pretenden salir de su falsa situación.

Ahora quieren demostrar que todo parte de una supuesta imposición de las oligarquías frente a las aspiraciones regionalistas.

El discurso del señor Cambó fué de tonos templados y con tendencia a la busca y captura de una avenida; pero ya es tarde para seguir hablando del proceso catalán.

Por eso ahora quieren obligar a los jefes de las minorías a que digan su última palabra y manifiesten su actitud.

La cuestión es seguir haciendo ruido.

Apelación innecesaria

Un jefe de minoría, refiriéndose al requerimiento formulado ayer por el señor Cambó, manifestaba que constituye una apelación innecesaria de los regionalistas, porque los jefes dieron antes su opinión que no ha variado.

Se trata por lo tanto de un expediente dilatorio y no conviene prestarle a tal jueque, pues el grupo que más se ha aficionado a estas dilaciones es el catalanista que se ha precipitado dando marcadísimo matiz revolucionario a sus gestiones.

No obstante, si los diputados catalanes se arrepienten en otra vez la opinión de los jefes, serán desde luego atendidas, porque al fin y al cabo sus requerimientos tienen el valor que les dan sus convicciones.

POR TELÉFONO

En Ceuta hace explosión un depósito de municiones

Muertos y heridos

Madrid, 8. El comandante militar de Ceuta da cuenta telegráfica de que a causa de la explosión de un depósito de municiones destinadas a las baterías de Lauzien, se quemaron ochocientos proyectiles de pólvora negra, ocasionando la catástrofe las siguientes víctimas:

Muertos: del Regimiento de cazadores de Llerena el cabo Miguel Terres Mazay y los soldados Cefarino González y Francisco Taboada.

De la comandancia de Artillería: el sargento David Rodríguez.

Heridos: del Regimiento de Llerena el capellán don Julie López, el suboficial don Miguel Riberio; el brigada don Teimo Ballesteros; el sargento Lorenzo Giménez; el cabo José Cruz, los soldados Francisco Pente y Abdón Martín y los músicos Antonio Torres y Manuel Sánchez.

De la comandancia de Artillería el soldado Antonio López.

De Ingenieros el soldado Félix Montes.

De Intendencia el teniente don Luciano Clara y el soldado Rabino López.

Centusos: el soldado de infantería Esteban Palencia y los de Ingenieros Rafael Hernandez y Jesús Romero.

Se ignora la causa de la explosión.

El suceso ha causado profunda impresión.

NOTICIAS

Una boda

En la iglesia parroquial de San José contrajeron ayer los sagrados lazos del matrimonio la bella señorita Ana Aguilar García y el joven dependiente de comercio don Manuel Verdugay Luque.

Apadrinaron a los contrayentes el comerciante de esta plaza don Juan Moreno Gallego y su esposa doña Carmen Taipa.

La concurrencia, tan selecta como numerosa, fué obsequiada espléndidamente.

Deseamos a los recién casados todo género de venturas y eterna luna de miel.

Marchosería andante

Adela Biáz Calatrava, de 40 años, y Natividad Ruiz Avellaneda, con domicilio en la calle de Justa Lícola, han denunciado en la Inspección de Vigilancia a un cochero conocido por Pitt y tres socios más, los cuales penetraron en su vivienda, causando varios destrozos y maltratando a las denunciantes.

La denuncia pasó al Juzgado.

Subasta

La alcaldía de Adra anuncia la subasta de una caballeriza que fué abandonada en el sitio denominado La Albufera, de dicho término municipal.

Pastores abusivo

Ante el Juzgado municipal de Cádiz ha sido denunciado por la Guardia civil José Lao Giménez, vecino de Santa Fé, por apoderer 47 cabezas de ganado en tierras de la propiedad de don Manuel Ochetorena.

Música en el Paseo

Programa de las obras que hoy ejecutará la banda municipal en el Paseo del Príncipe de 11 de la mañana a 1 de la tarde:

“Ave Fénix”, marcha; Bandot.

“Maruxa”, fantasía; Vives.

“Granada”, serenata; Santullo.

“La Hija del Mar”, fantasía; Santullo.

“La Viuda Alegre”, tanda de valses; Franz Lehár.

“¡Viva Graná!”, probable flamenco; Francisco Alonso.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Bellas ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año actual.

En las de Fátima y Turre se han expuestas las listas de electores de compraventas para la de senadores.

Proyecto

Per Real orden de 28 de Enero último, se ha concedido a don Andrés López de la Presa, una nueva prórroga de seis meses para ejecutar las obras de construcción de un tinglado y un muelle en la rada de Garrucha.

Una instancia

La Cámara Oficial Agrícola de Almería ha dirigido una razonada instancia al ministro de Fomento interesando se introduzcan diversas mejoras en los servicios de trenes de la línea del Sur.

Monte de Piedad

Se ha publicado la lista de los repas empeñados en el mes de Marzo de 1918, y de las alhajas de Septiembre de 1917, que en caso de no ser desempeñadas ni renovadas, se venderán en subasta los días 12 y 13 de Febrero a la 1 de la tarde. La subasta de alhajas empieza el 13, a las 2 de la tarde.

La exposición de lotes de repas, el 11, de 1 a 4 de tarde; y de alhajas el 13, de 11 a 12 de la mañana.

Báscula hurtada

En un establecimiento de comestibles de la calle de Murcia ha sido hurtada una bascula de peso.

Se desconoce los autores del hecho.

Una multa

El Gobernador civil, señor Ballestros, mulió ayer en 75 pesetas a Agustín Ruiz Sánchez () Panzón, por escándalo en la vía pública y faltas a la moral.

Pasó a la cárcel.

Tres niños perdidos

Anoche, a las once, se personaron en la Inspección de Vigilancia Dolores Saldaña y María Hernández, con domicilio en el Puipillo, denunciando que sus hijos Juan Rodríguez y Jesús y Juan Almansa, de 7, 6 y 5 años de edad respectivamente, habían desaparecido de su hogar, ignorando su paradero.

Registro civil

Nacimientos.—María del Águila Martínez, Antonio Grancha Molina, María Ortega Espinosa.

Defunciones.—Juan López Muñoz, Pedro Fornieles, José Albarracín Campoy,

Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel, a disposición del Gobernador civil, Francisco Sánchez González y Agustín Ruiz González.

Fué puesto en libertad el recién Antonio Murcia Padilla.

Quedaron en noche recluidos en dicho establecimiento 39 hombres y 2 mujeres.

Se desea saber

cuántos señores poseen en Almería máquinas parlantes y cuándo las adquirieron. No se trata de nada que pueda perjudicarlos. Informes, Luis Sánchez Ponzón en liquidación, Paseo del Príncipe.

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Vapor español “Carrilejas”, procedente de Barcelona, con carga general. Tae 50 pasajeros para nuestro puerto.

Buques despachados

Ninguno.

Ayer entró el vapor italiano “Lemus”, que cargará mineral.



Cabo San Antonio

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, DOMINGO.—† Santos Cirilo de Alejandría, obispo, doctor; Apóstol, virgen, mártir; Reynaldo, Nicéforo, Alejandro, mártires; Sabino, Ansberto, obispos; Donato, Primo, doctores, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de la Domicalia V después de Epifanía con rito simple y color verde.

SANTOS DE MAÑANA, LUNES.—Santos Escrivá, virgen; Guillermo, ermitaño; Jacinto, Amancio, Leocadio, Zátilico, mártires; Silvano, obispo; Austreberta, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Escolástica, virgen, con rito doble y color blanco.

Jubiles de las Cuarenta Horas.—Muy en San Roque.

Mañana en el Real Convento de la Purísima.

Se expedirá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la misa comenzará a las cinco en punto.

COMUNIONES GENERALES.—Mañana se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general:

En Santa Clara, a las 6 y media, para la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís; en San Sebastián, a las 8, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 5 y media, para la Asociación de las Hijas de María establecida en ella; en las mismas iglesias a la igual hora y en Santo Domingo, a las 8, para los que practican la devoción de los Siete Domingos a San José.

También se celebrará a las 8, en la Compañía de María para la asociación de las Hijas de María.

LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSÉ.—Se celebra en las iglesias que a continuación se indican y con el orden siguiente:

Por la mañana se hace el ejercicio correspondiente en todas las Misas en el Sagrado Corazón de Jesús, y en la de 9 en la parroquia de San Pedro.

Por la tarde, a las 6, en San Pedro, San Sebastián y el Sagrado Corazón de Jesús, y a las 6 y cuarto, en Santo Domingo, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermón, Bendición y Reserva, continúase además la Salve en San Sebastián y Santo Domingo.

Los sermones en la parroquia de San Sebastián, que serán antes del ejercicio, los predicó don Manuel Rodríguez Gómez, coadjutor de la parroquia; en el Sagrado Corazón de Jesús a cargo de los Rvdo. Pdres de la Compañía de Jesús, y en Santo Domingo, lo hace hoy el Rvdo. Padre Tomás Atenas, O. P., y los restantes, el Muy Rvdo. P. Prior, José Ballarín, O. P.

En San Sebastián y Santo Domingo los gozos serán sueltos con orquesta.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.—En Santa Clara, a las 5 de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Corona franciscana, exposición de la Regla por el señor Visitador, don Manuel Rodríguez, coadjutor de la parroquia de San Sebastián, procesión claustral, Bendición y Reserva.

ASOCIACIONES DE LAS HIJAS DE MARÍA. En la Compañía de María, a las 4, para la establecida en las mismas, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermón por el señor Director, Rvdo. Padre José Gómez, S. J., cánticos, Bendición y Reserva.

En las de San Sebastián y el Sagrado Corazón de Jesús tendrán los cultos en los de los Siete Domingos de San José.

NOVENA A SAN BLAS, OBISPO Y MARTIR.—En la Catedral, a las 4; y en Santo Domingo, a las 6, Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio, y al final se dará a besar la reliquia del Santo.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 6 menos cuarto, excepto en la de Santiago, que será a las 6 y media, haciéndose al final el ejercicio diario a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las seis, con los Miserere cantados y al final la despedida a la Santísima Virgen.

TRIDUO A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.—Se celebrará los días 11, 12 y 13 del presente mes en la capilla de San Antón.

El 11 festividad de la Santísima Virgen a las 8 Misa de Comunión general y así en los demás días. A las 10, habrá Misa solemne con sermón a cargo de don Manuel Rodríguez, coadjutor de San Sebastián y oficiada por los niños de las Escuelas del Ave María.

Los cultos de la tarde darán comienzo a las cuatro y media; Santo Rosario, "Ave

de Lourdes", Sermón, Ejercicio, Salve, estremimiento y Pliegaria.

Señores oradores:

M. I. señor don Manuel Puntas, Canónigo de la S. A. I. Catedral.

R. P. José M. Gómez, S. J.

R. P. Fr. Tomás Alense, O. P.

Los cánticos están a cargo del coro selecto de las Imeldas.

La procesión tendrá lugar el 16 a las cuatro y media, quedando invitadas las Congregaciones Marianas.

PLÁTICAS DOCTRINALES.—En el Sagrario de Corazón de Jesús, en la misa de 11, por el Rvdo. Padre José Gómez, S. J.; en el Sagrario, durante la de 12, por el párroco Dr. don Mariano Rosillo, y en San Sebastián, a las 4 de la tarde, por el párroco Licdo. don P. O. Navarro Moreno.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa con vespertino a las 9, con explicación del Evangelio.

Sería muy luctuosa que fuesen los fieles oyentes esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Deben ser amonestados los fieles a que frecuentemente, siempre que comodamente puedan hacerlo, acudan a sus iglesias parroquiales, asistan en ellas a los diversos oficios y escuchen la palabra de Dios.

(*Codex Juris Canonici*, can. 467.)

De Instrucción pública*On real decreto*

Entre los decretos firmados el viernes por el rey, figura uno por el que se dictan reglas para que los maestros de Beneficencia, de Patronato y cuantos se hallen incorporados al establecimiento, para que sus haberes no les perciban del Estado, queden de hecho incorporados al mismo.

No se firmó en cambio el anteproyecto de decreto sobre interinos, cuya preparación se está ultimando.

Plenitud de derechos

La maestra de Gazzamara doña Joaquina Beruete Betella, solicita se le reconozcan la plenitud de derechos al ser alta en el Escalafón general del Magisterio.

Clasificación

La Junta de Países ha clasificado con 345 pesetas de pensión anual a cada una de las pensionistas Presentación y María de los Angeles Arcos Fernández, huérfanas de la maestra fallecida de Laujar doña Carmen Fernández Asensio.

Desestimada

La Dirección general de primera enseñanza ha desestimado, por decreto marginal, una reclamación formulada por el maestro de Chitivel don Romualdo Sánchez Iriarte, que solicitaba ser ascendido al sueldo de mil quinientos pesos.

Haberes devengados

Los herederos de la maestra jubilada doña Isabel Campay Plaza, han presentado expediente en solicitud de que se les abonen los haberes que aquella dejó devengados a su fallecimiento.

Tratado de pensión

La maestra jubilada doña Encarnación Martínez Padilla que en la vejez percibe sus haberes por esta provincia, ha solicitado que se le continúen abonando por conducto de la de Murcia.

Formenol*El más energético desinfectante*

Poderoso microbicida y antiséptico.

No mancha, no irrita, no es caustico.

Lo mejor para desinfectar habitaciones, colegios, cuartellos, retretes, etc., etc.

Su olor agradable hace que sea repugnante como sucede a otros.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CONSULTA ESPECIAL DE**Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos**

a cargo de

Don Antonio García y Garcíá

médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

OBISPO GREBRA, NÚMERO 50.

COMPRO

Y

VENDO

ALAMBRES

GUILLERMO HERRERA

Maquinaria y electricidad

ALMERIA

Consulta especial de enfermedades de la vista a cargo del:

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de

Madrid.

Be 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2

Dr. J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón, Medicina general.

Consultas de 2 a 4

Paseo del Príncipe, 83

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Araez

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez,

SAGASSA, 1

Casas desalquiladas

CALLE	Nº Número.	Ptas. Pesetas.	Cts.	RAZÓN
Virgen del Carmen	8	12	•	rincón, 30.
Id.	8	12	•	id.
Martínez	6	50	•	Reina, 14
Almedina	42	25	•	Demóstenes, 3
Berjas	15	15	•	Id.
Garcilaso	1	45	•	Garcilaso, 1
Aráez	1	40	•	Reina, 13
La Dicha	10	8	75	Encantada, 6

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abroga apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E**INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
 Grandioso surtido en terciopelos, lanares, sedería, fantasias, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.
 Gabanes para caballero y niña, alfombras, tapetes, steres, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.
 Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
 Chales de felpa y punto a precios paratísimos.
 Depósito de peletería a precios de fábrica.
 Especialidad en géneros negros y lutes.
 Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
 Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Lomos doloridos

Reumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Ciática y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se cuidan con los

Lithinés del Dr. Gustín

Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en el acto, la mejor agua mineral.

1.20 Pts. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral deliciosa y eficaz.

Deposit. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria BARCELONA

Relojería Suiza

Daniel de Santos

OPTICA

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería
 Artículos de regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composturas

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Príncipe, 14

Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe n.º 22
 Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.
 Se hacen toda clase de composturas, joyería, platería y óptica.

Antiguo y acreditado taller de compuestas de relojes con toda clase de garantía.

Se compra oro, plata, platino y elixir.
 No confundir, la "Única Relojería Francesa."

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, una mesa de escritorio, una baranda y mostrador de marmo y un motor gasolina.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, Almería.

Doctor Manuel Martínez

Oculista del Hospital Provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de Madrid

Miembro de las Sociedades Científicas de París e Hispano-Americanas
 Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 5 a 8 tarde
 Puerta de Parchena, 3

Vías urinarias

Ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de vejiga, riñones, próstata, secreta, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en la mañana, plaza de Muñoz, número 8 configura la sede de la Reina.

CERVEZA

Estralla Roja
 ES LA MEJOR

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

Fundado en 1908

Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor circulación en la provincia

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	Ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	" 5'00
Extranjero, trimestre	" 10'00

Para anuncios y esquelas pidanse tarifas en la administración



EN BREVE, IMPORTANTES MEJORAS

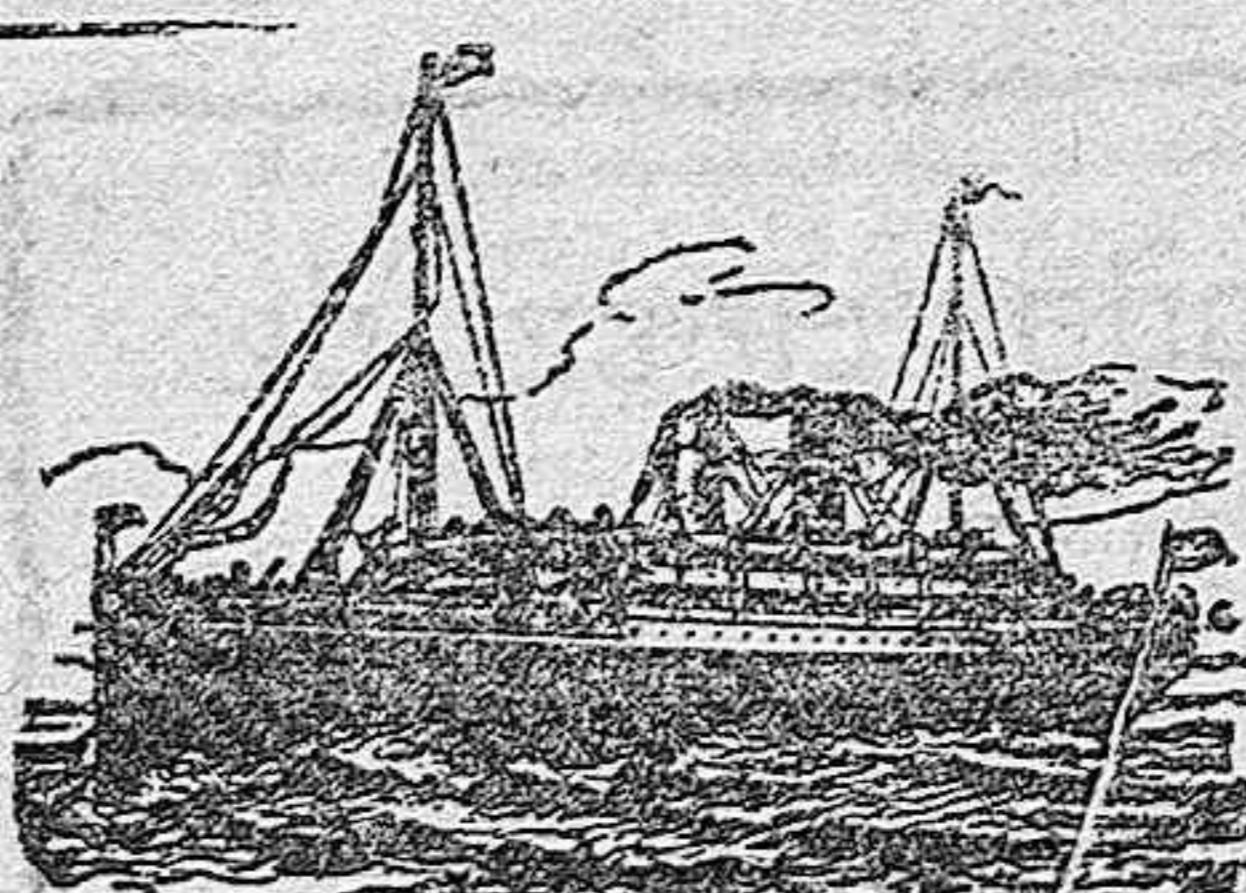
OFICINAS Y TALLERES:	Calle de Marín, n.º 16			Apartado de Correos, 26
				Teléfono, número 85

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10



COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes A. López y C.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

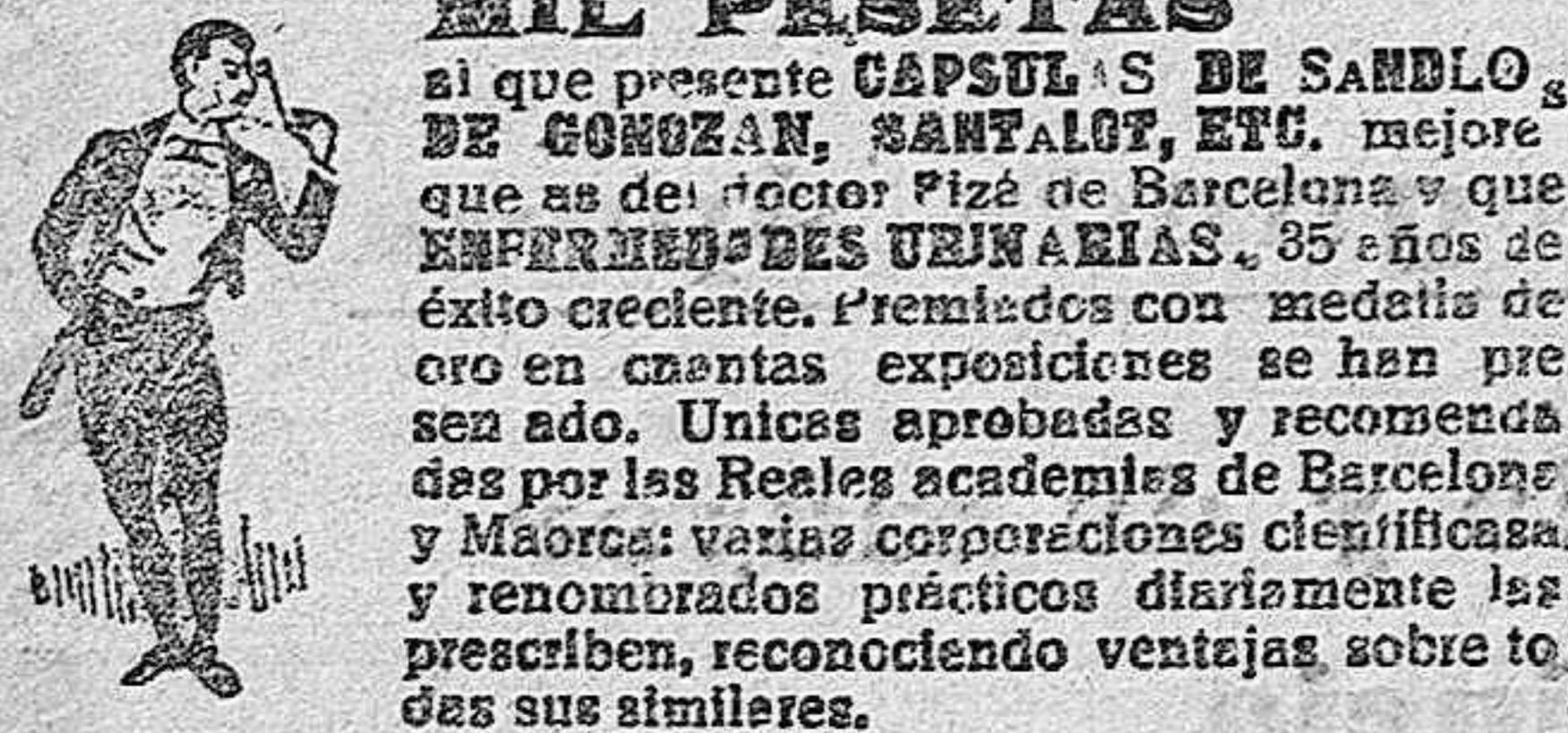
Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Callao, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, Méjico, New York, Costa de Abajo, Fernández y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica Segura, 2, baixa.

Campaña Votan

Daniel de Santos
PRINCIPE 14

Sándalo Pizá MIL PESETAS



Si que presente CAPSULAS DE SANDALO DE GONZAN, SANTALOT, ETC. mejore que las del Doctor Pizá de Barcelona y que EMPERMEDES DE URINARIAS, 35 años de éxito creciente. Premiados con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Maóra: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus semejantes.

Farmacia del DOCTOR PIZA, Plaza del Piso, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Piza"

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mescalina, Menta, Alcanfor, cocaína y Silicato de Magnesio, elabora la FARMAIBA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir con una ballesta o fланeta para conseguir el efecto homeóstico.

Precio, DOS PESETAS — Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrho gástrico y los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincia.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UN PESA SESTA

Depositorio en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO.

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS!!

Lea Vd. mañana
"La Independencia"

Elixir de PROTOCLORO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos, más amantes de la verdad, a quienes proporciona grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Embarazo, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

"Respirol Riosa"

del Doctor Wagner

es el más eficaz remedio curativo y preventivo.

Aspirando el «RESPIROL-RIOSA» desaparecen como por encanto todos los malestares y las fiebres ceden en su acción.

El «RESPIROL-RIOSA» cura en breve plazo: GRIPPE, RESFRIADOS, CATARROS, RONQUERAS, CIONES de la GARGANTA, ASMA, LARINGITIS, DISPNEAS y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

Don MARTIN BAYOD Y MARTINEZ, Doctor en Farmacia, Primer Farmacéutico de la Real Cámara, Académico de número de la Real Academia de Medicina, Consejero de la Real de Sanidad, Presidente del Consejo Técnico-administrativo del Laboratorio Farmacéutico Nacional & &

declara la acción del «RESPIROL-RIOSA» como fuertemente antiséptica.

Fco. 125 gr. Pts. 3.50	Fco. 500 gr. Pts. 10.—
• 250 • 6.—	• 1000 • 15.—

Para Informes, en Almería

Antonio Remón Bermudo. Campomanes, 3

Depósito Central para España

Carrera de San Jerónimo, 40, MADRID

Com. de toda clase de
Monedas de Oro
y Líneas Extranjeras

Sociedad Anónima Remero

10, Plaza del Príncipe, 10

Academia Preparatoria

DE CORREOS
Dirigida por los oficiales del Cuerpos en res Arrieta.

Plaza de los Olmos, nº 1, duplicado, principal.

reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico entre las asignaturas.

Las convocatorias son anuales y se inscribe con el sueldo de 3.000 pesetas.

Nota.—Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros en tres meses.

Especialidad para clases mercantiles.

OPTICA

Física, Matemáticas

Electricidad

se sirven toda clase de cristales con

arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Principio número 2